



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2021, ha verificado que el Acuerdo CEP.3/2021-3.3, de 17 de febrero, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.3/2021-3.3, de 17 de febrero de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "IMPLANTACIÓN DE TRES GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE DOS APÉNDICES Y LA INCLUSIÓN DE TRES APÉNDICES".

.....

"2º.- Derogar, con fecha 19 de mayo de 2021, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE":

- Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades" a un euro, clase 1 (apéndice 2).*
- Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5" a un euro, clase 1 (apéndice F-2021-01).*

3º.- Aprobar la implantación de tres grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- "Con mecánica encuentra símbolos iguales hasta en tres oportunidades" a tres euros, clase 1 (apéndice E-2021-10).*
- "Con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades" a un euro, clase 2 (apéndice E-2021-11).*
- "Con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades" a un euro, clase 1 (apéndice F-2021-05).*

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este acuerdo.

4º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE" aprobado por el Consejo General en el acuerdo CEP.14/2017-3.4, de 18 de octubre,



publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución de 20 de noviembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y de su texto refundido de apéndices aprobado por el Consejo General en el acuerdo CEP.20/2020-3.1, de 22 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2020 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 21 de octubre de 2020; mediante la modificación del índice de apéndices, la derogación de los apéndices 2 y F-2021-01 y la inclusión de tres nuevos apéndices con los números E-2021-10, E-2021-11 y F-2021-05 que se acompañan como Anexos al presente acuerdo.”

.....

ANEXO NÚM. 1 AL ACUERDO CEP. 3/2021-3.3, de 17 de febrero

**APÉNDICES DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA “LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE”
(Versión vigente al 19 de mayo de 2021)**

ÍNDICE

Número de Apéndice	Descripción
1	Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a un euro, clase 1
3	Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a cincuenta céntimos de euro, clase 2
7	Normas de los productos “con mecánica tres de doce” a un euro, clase 1
9	Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a cincuenta céntimos de euro, clase 1
10	Normas de los productos “con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2
15	Normas de los productos “con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas” a tres euros, clase 1
21	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades” a cinco euros, clase 2
32	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades” a cinco euros, clase 1
34	Normas de los productos “con mecánica tres de nueve” a dos euros, clase 1
37	Normas de los productos “con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a cinco euros, clase 1
40	Normas de los productos “con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades” a dos euros, clase 1
46	Normas de los productos “con mecánica 7 de la suerte” a cincuenta céntimos de euro, clase 4



Número de Apéndice	Descripción
47	Normas de los productos “con mecánica siete y media” a un euro, clase 4
49	Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 5
50	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades” a tres euros, clase 1
51	Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10” a cinco euros, clase 13
C-2019-01	Criterios para la certificación del “generador aleatorio de numeración” que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE”
E-2018-02	Normas de los productos “con cuatro áreas de juego y dos mecánicas” a diez euros, clase 2
E-2018-03	Normas de los productos “con mecánica cinco de cinco” a un euro, clase 1
E-2018-04	Normas de los productos “con mecánica once de ochenta” a un euro, clase 1
E-2018-05	Normas de los productos “con mecánica tres de tres” a cincuenta céntimos de euro, clase 1
E-2018-06	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades” a diez euros, clase 1
E-2018-13	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales” a cincuenta céntimos de euro, clase 1
E-2018-14	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales” a un euro, clase 1
E-2018-15	Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a tres euros, clase 4
E-2018-16	Normas de los productos “con mecánica reúne varias piezas iguales” a dos euros, clase 1
E-2018-19	Normas de los productos “con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades” a tres euros, clase 1
E-2018-21	Normas de los productos “con mecánica crucigrama” a dos euros, clase 1
E-2018-22	Normas de los productos “con mecánica crucigrama” a tres euros, clase 2
E-2019-07	Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8” a dos euros, clase 3
E-2019-08	Normas de los productos “con mecánica uno o varios símbolos ganadores en tres oportunidades” a cincuenta céntimos de euro, clase 1
E-2019-10	Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores tres de seis” a cincuenta céntimos de euro, clase 1
E-2019-11	Normas de los productos “con mecánica símbolos ganadores tres de seis” a un euro, clase 1
E-2019-16	Normas de los productos “con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15” a dos euros, clase 1

CSV : GEN-d1cb-56cb-15ba-28d7-525d-094e-b0a1-6f0b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 15/03/2021 17:32 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS ANGEL CELADA PÉREZ | FECHA : 15/03/2021 18:44 | Sin acción específica



Número de Apéndice	Descripción
E-2019-20	Normas de los productos "con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades" a tres euros, clase 1
E-2019-21	Normas de los productos "con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades" a cinco euros, clase 1
E-2020-01	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 7
E-2020-02	Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades" a dos euros, clase 1
E-2020-03	Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades" a tres euros, clase 1
E-2020-04	Normas de los productos "con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades" a un euro, clase 2
E-2020-06	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15" a tres euros, clase 1
E-2020-07	Normas de los productos "con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho" a un euro, clase 1
E-2020-08	Normas de los productos "con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho" a dos euros, clase 1
E-2020-09	Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a dos euros, clase 1
E-2020-10	Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a cinco euros, clase 1
E-2020-12	Normas de los productos "con mecánica cartas" a un euro, clase 2
E-2020-13	Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales" a cinco euros, clase 2
E-2020-14	Normas de los productos "con mecánica reúne letras y palabras" a un euro, clase 1
E-2020-15	Normas de los productos "con mecánica reúne letras y palabras" a dos euros, clase 1
E-2020-16	Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a cincuenta céntimos de euro, clase 2
E-2020-17	Normas de los productos "con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince" a dos euros, clase 1
E-2020-18	Normas de los productos "con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince" a tres euros, clase 1
E-2020-19	Normas de los productos "con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad" a un euro, clase 1
E-2020-21	Normas de los productos "con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad" a un euro, clase 1
E-2020-22	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15" a un euro, clase 1
E-2020-23	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15" a cinco euros, clase 1
E-2021-02	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6" a dos euros, clase 8

CSV : GEN-d1cb-56cb-15ba-28d7-525d-094e-b0a1-6f0b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 15/03/2021 17:32 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS ANGEL CELADA PÉREZ | FECHA : 15/03/2021 18:44 | Sin acción específica



Número de Apéndice	Descripción
E-2021-03	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12" a tres euros, clase 1
E-2021-04	Normas de los productos "con mecánica cinco de veinticinco" a cinco euros, clase 1
E-2021-05	Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales" a tres euros, clase 1
E-2021-06	Normas de los productos "con mecánica reúne varias piezas iguales" a cinco euros, clase 3
E-2021-07	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 9
E-2021-08	Normas de los productos "con mecánica tres importes iguales de seis" a veinticinco céntimos de euro, clase 1
E-2021-09	Normas de los productos "con mecánica tres importes iguales de seis" a un euro, clase 1
E-2021-10	Normas de los productos "con mecánica encuentra símbolos iguales hasta en tres oportunidades" a tres euros, clase 1
E-2021-11	Normas de los productos "con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades" a un euro, clase 2
F-2018-01	Normas de los productos "con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4" a un euro, clase 2
F-2018-02	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a tres euros, clase 4
F-2018-04	Normas de los productos "con cuatro áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 1
F-2018-06	Normas de los productos "con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades" a dos euros, clase 1
F-2018-09	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8" a tres euros, clase 3
F-2018-10	Normas de los productos "con mecánica tres en raya" a un euro, clase 3
F-2019-01	Normas de los productos "con mecánica siete y media" a un euro, clase 5
F-2019-04	Normas de los productos "con mecánica tres de seis" a un euro, clase 5
F-2019-05	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8" a dos euros, clase 2
F-2020-01	Normas de los productos "con mecánica 7 de la suerte" a cincuenta céntimos de euro, clase 6
F-2020-02	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 6
F-2020-03	Normas de los productos "con cuatro áreas de juego y dos mecánicas" a diez euros, clase 3
F-2020-04	Normas de los productos "con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades" a un euro, clase 1
F-2021-02	Normas de los productos "con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6" a dos euros, clase 7

CSV : GEN-d1cb-56cb-15ba-28d7-525d-094e-b0a1-6f0b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 15/03/2021 17:32 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS ANGEL CELADA PÉREZ | FECHA : 15/03/2021 18:44 | Sin acción específica



Número de Apéndice	Descripción
F-2021-03	Normas de los productos “con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10” a cinco euros, clase 16
F-2021-04	Normas de los productos “con dos áreas de juego y dos mecánicas” a cinco euros, clase 8
F-2021-05	Normas de los productos “con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades” a un euro, clase 1

* * * * *

CSV : GEN-d1cb-56cb-15ba-28d7-525d-094e-b0a1-6f0b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 15/03/2021 17:32 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JESUS ANGEL CELADA PÉREZ | FECHA : 15/03/2021 18:44 | Sin acción específica



ANEXO NÚM. 2 AL ACUERDO CEP.3/2021-3.3, de 17 de febrero

APÉNDICE E-2021-10
Normas de los productos “con mecánica encuentra símbolos iguales hasta en tres oportunidades” a tres euros, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos	19 de mayo de 2021
Fecha de publicación en BOE	
Soporte de comercialización	Electrónico
Precio por boleto	3 euros
Boletos por serie	4.000.000
Valor facial de la serie	12.000.000 de euros
Número de boletos premiados por serie	1.155.522
Importe de premios por serie	7.860.000 euros
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie	65,5%

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	150.000,00
2ª	520	60,00
3ª	1.200	54,00
4ª	1.200	51,00
5ª	800	45,00
6ª	1.400	42,00
7ª	1.400	39,00
8ª	1.200	36,00
9ª	1.400	33,00
10ª	13.800	30,00
11ª	8.000	27,00
12ª	7.000	24,00
13ª	18.000	21,00
14ª	11.500	18,00
15ª	30.600	15,00
16ª	27.000	13,50
17ª	51.000	12,00
18ª	12.000	10,50
19ª	95.000	9,00
20ª	46.000	7,50



Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
21 ^a	115.000	6,00
22 ^a	130.000	4,50
23 ^a	581.500	3,00

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada gráficamente como un tablero central en el que aparecen símbolos; inicialmente de tamaño 3x3.
- b) A la derecha del tablero central se encuentra la tabla de premios y el botón jugar; a la izquierda se encuentra el multiplicador, los niveles y los bonus. En la parte inferior se suman los premios obtenidos.
- c) Si todos los símbolos del tablero 3x3 son eliminados se sube de nivel, y se accede a un tablero de 4x4; si todos los símbolos del tablero 4x4 son eliminados se sube de nivel y se accede a un tablero de 5x5.
- d) Para comenzar el juego, el jugador debe pulsar el botón “jugar”, pudiéndose dar los siguientes casos:
 - Si aparecen vertical y/u horizontalmente tres o más símbolos contiguos iguales se destruirán tantos como coincidan. Se obtiene el premio indicado en la tabla de premios.
 - Si aparecen cuatro símbolos multiplicador, se multiplica x2 el importe total ganado.
 - Si aparece el símbolo limpiador se eliminan todos los símbolos del tablero que no hayan sido eliminados y se sube al siguiente nivel.
 - Si aparecen tres símbolos “bonus” se activa el juego bonus correspondiente.
- e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *



ANEXO NÚM. 3 AL ACUERDO CEP.3/2021-3.3, de 17 de febrero**APÉNDICE E-2021-11**
Normas de los productos “con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades” a un euro, clase 2**1º. Aspectos generales.**

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos	26 de mayo de 2021
Fecha de publicación en BOE	
Soporte de comercialización	Electrónico
Precio por boleto	1 euro
Boletos por serie	2.000.000
Valor facial de la serie	2.000.000 de euros
Número de boletos premiados por serie	558.377
Importe de premios por serie	1.180.000
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie	59,0%

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	10.000
2ª	75	200
3ª	300	100
4ª	3.000	20
5ª	10.000	10
6ª	55.000	6
7ª	135.000	2
8ª	355.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.**2.1. Área de juego:**

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas “Temperatura récord” y “Temperaturas”.
- b) La zona de juego “Temperatura récord” contiene una figura. Al desvelar la zona, bajo dicha figura aparece una temperatura expresada en grados centígrados.



- c) La zona de juego “Temperaturas” contiene seis figuras, una para cada jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece una temperatura expresada en grados centígrados y debajo de la misma un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una de las jugadas el símbolo especial “Extra”.

2.2. Mecánica de funcionamiento:

- a) Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona “Temperaturas” la temperatura es superior a la temperatura de la zona “Temperatura récord”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Si en la zona “Temperaturas” aparece el símbolo especial “Extra”, la jugada está premiada con un premio directo de 6 euros.
- c) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *



ANEXO NÚM. 4 AL ACUERDO CEP.3/2021-3.3, de 17 de febrero

APÉNDICE F-2021-05
Normas de los productos “con mecánica superar la temperatura récord en 6 oportunidades” a un euro, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos	26 de mayo de 2021
Fecha de publicación en BOE	
Soporte de comercialización	Físico
Precio por boleto	1 euro
Boletos por serie	17.000.000
Valor facial de la serie	17.000.000 de euros
Número de boletos premiados por serie	3.863.917
Importe de premios por serie	10.030.000
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie	59,0%

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	17	10.000
2ª	1.100	200
3ª	4.500	100
4ª	38.000	20
5ª	98.000	10
6ª	473.600	6
7ª	1.359.700	2
8ª	1.889.000	1

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego:

- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego formada por dos zonas denominadas “Temperatura récord” y “Temperaturas”.
- b) La zona de juego “Temperatura récord” contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo dicha figura aparece una temperatura expresada en grados centígrados.





- c) La zona de juego “Temperaturas” contiene seis figuras, una para cada jugada. Al rascar la zona, bajo cada una de las figuras aparece una temperatura expresada en grados centígrados y debajo de la misma un importe expresado en euros que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una de las jugadas el símbolo especial “Extra”.

2.2. Mecánica de funcionamiento:

- a) Si al rascar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona “Temperaturas” la temperatura es superior a la temperatura de la zona “Temperatura récord”, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Si en la zona “Temperaturas” aparece el símbolo especial “Extra”, la jugada está premiada con un premio directo de 6 euros.
- c) Cada boleto puede tener una o varias jugadas premiadas siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 15 de marzo de 2021.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

